

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

25748 JANDRO MOTORS S.L.

Doña M.^a Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid, hago saber que en el procedimiento de ejecución 247/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Héctor Gonzalo Peñalosa Castillo contra Jandro Motors S.L. se ha dictado Decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

a) Declarar al ejecutado Jandro Motors S.L., con CIF n.º B84143155 en situación de insolvencia total por importe de 2.601,53 euros de principal, más la cantidad de 416,24 euros que provisionalmente se han calculado para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 11 de septiembre de 2012.- Doña M.^a Isabel Tirado Gutiérrez. Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid.

ID: A120062727-1